ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-1973

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	Chapinero (2)
UPZ	89 San Isidro Patios
BARRIO	San Isidro
DIRECCIÓN	Carrera 11 Este No. 96 – 03 y Carrera 11 Este No. 96 – 03 Interior 5
FECHA VISITA	19 de marzo de 2004
SOLICITANTE	Sandra Patricia Amézquita G. y José Gilberto Bautista
AREA	400 m^2
POBLACION BENEFICIADA	23 Personas
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

2. ANTECEDENTES

En atención al oficio 1-01451 del 19 de marzo de 2004, se realizó una visita de inspección por parte de personal técnico de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, a los predios de la Señora Sandra Patricia Amézquita G. y el Señor José Gilberto Bautista, localizados el barrio San Isidro de la localidad de Chapinero.

De acuerdo con el estudio de "Zonificación por inestabilidad del Terreno para diferentes Localidades de Santa Fe de Bogotá", elaborado en 1998 por INGEOCIM Ltda., el sector donde se encuentran los predios evaluados se definió como de Amenaza Alta por Fenómenos de Remoción en Masa. Se precisa que el estudio mencionado se elaboró a escala 1:10.000 y sus resultados se utilizaron en este diagnóstico como información indicativa para realizar una valoración a nivel de predio que corresponde a una escala más detallada.

3. DESCRIPCION GENERAL

En este sector la morfología se caracteriza por exhibir un modelado montañoso estructural, de pendientes rectas con inclinación moderada y donde afloran estratos de arenisca de grano grueso que buzan en el mismo sentido de la pendiente del terreno. De acuerdo a las observaciones realizadas durante la visita no se identificaron fenómenos de remoción en masa o indicios de inestabilidad en el terreno que comprometan las construcciones.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Las viviendas se encuentran dentro de la zona de ronda hidráulica de un afluente de la Quebrada Inpes de acuerdo a la delimitación realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB, mediante la instalación del mojón M-87.

La vivienda de la Señora Sandra Patricia Amézquita G. fue construida hace once años, en la actualidad es habitada por dos personas adultas y un menor de edad. Se localiza a una distancia de 12 m. de la margen derecha de la quebrada, 4 m. por encima del cauce (Foto 1), en una zona de pendiente moderada y sobre un suelo arenoso. La estructura consta de una planta y está construida en su base sobre un muro de piedra pegada, las paredes están en mampostería confinada y el techo en asbesto cemento. En la parte posterior de la vivienda se localiza un patio con construcciones provisionales en madera y láminas de zinc que no son utilizadas como vivienda (Foto 1).

La vivienda del Señor José Gilberto Bautista fue construida hace aproximadamente once años y en la actualidad es habitada por siete personas adultas y doce menores de edad, se localiza a una distancia de 1.5 m. de la margen derecha de un afluente de la Quebrada Inpes y a 1 m. por encima del cauce (Foto 2), en una zona de pendiente moderada y sobre un suelo arenoso. Esta se construyó sin realizar obras de adecuación del terreno, con remoción de la cobertura vegetal existente y sin tener en cuenta parámetros técnicos.

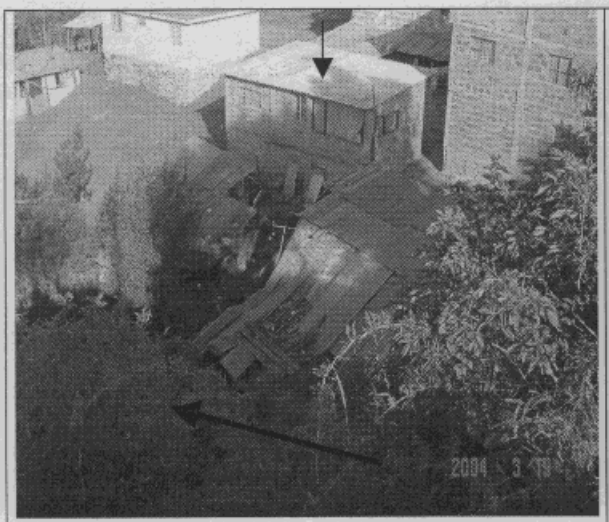


Foto 1. La flecha vertical señala el predio habitado por la Señora Sandra Patricia Amézquita G. y su familia, la flecha oblicua señala la localización del cauce de la quebrada y su dirección de flujo. La distancia entre la vivienda y la quebrada es de 12 m.

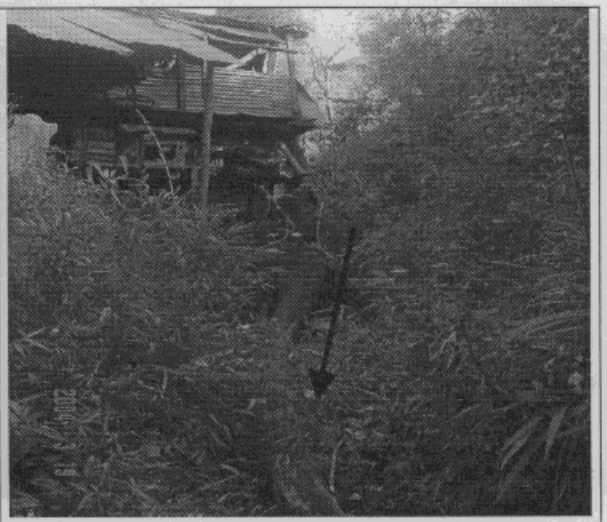


Foto 2. Se puede observar la localización de la vivienda del Señor José Gilberto Bautista en la zona de ronda hidráulica de la quebrada. La flecha indica la localización del cauce de la quebrada y la dirección de flujo.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La estructura consta de dos plantas y está soportada por pilares de madera de diámetro variable, entre 10 y 20 cm., distribuidos a lo largo y ancho de la vivienda, los cuales han tenido que ser cambiados en diversas oportunidades debido a su debilitamiento por la absorción de humedad de la madera. Las paredes y techo de la vivienda fueron construidas en madera y láminas de zinc (Foto 3).

Al exterior de la vivienda y a menos de 1 m. de distancia del cauce de la quebrada, existe un cuarto utilizado como servicios sanitarios; construido sobre un muro en piedra pegada, con paredes en mampostería y techo en láminas de zinc. Debido a deficiencias constructivas, su pared posterior presenta separación en los adobes y ha sido apoyada al suelo por una cuña en madera para impedir su colapso (Foto 4). Es de anotar que en caso de una creciente de la quebrada, esta estructura impide el flujo normal del caudal.



Foto 3. Se aprecian los materiales con los cuales se construyó la vivienda principal (de dos plantas) en la parte superior derecha y el cuarto utilizado como servicios sanitarios (a la izquierda)



Foto 4. Se observa la parte posterior del cuarto utilizado como servicios sanitarios. Las flechas señalan la apertura existente entre los diferentes ladrillos que constituyen la pared posterior y la tabla de apoyo para prevenir el colapso de esta.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En relación con la vivienda de la Señora Sandra Patricia Amézquita y su localización con respecto al cauce de la quebrada, se considera que a pesar de estar ubicada en la zona de ronda hidráulica, se encuentra en una condición de riesgo bajo por inundación y fenómenos de remoción en masa.

- A partir de las observaciones de campo se presentan evidencias de ascenso de los niveles de la quebrada que pueden alcanzar el nivel de piso de la planta baja de la vivienda del Señor José Gilberto Bautista, identificada con nomenclatura Carrera 11 Este No. 96 – 03 Interior 5.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Debido a las deficiencias constructivas de la vivienda del Señor José Gilberto Bautista, existe una condición de vulnerabilidad alta, desde el punto de vista estructural ante eventos de fuertes crecientes de la quebrada.

- Con el fin de proteger la vida de los habitantes y prevenir una eventual pérdida de los bienes materiales que pueda ocurrir en eventos de lluvias intensas y crecientes de la quebrada, se considera conveniente incluir el predio con nomenclatura Carrera 11 Este No. 96 – 03 Interior 5, propiedad del Señor José Gilberto Bautista, dentro del Programa de Reasentamiento de Familias en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, con Prioridad 2; ya que de acuerdo a la localización de la vivienda y sus características constructivas no se considera conveniente implementar medidas para la mitigación del riesgo existente por inundaciones y avenidas torrenciales.

El diagnóstico y recomendaciones del presente documento, se basan en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN: INGENIERO GEÓLOGO
MATRICULA: 0522376338 ANT
Vo. Bo.:

ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO